



# Nadia Navarro

DIPUTADA FEDERAL  
PUEBLA



do  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



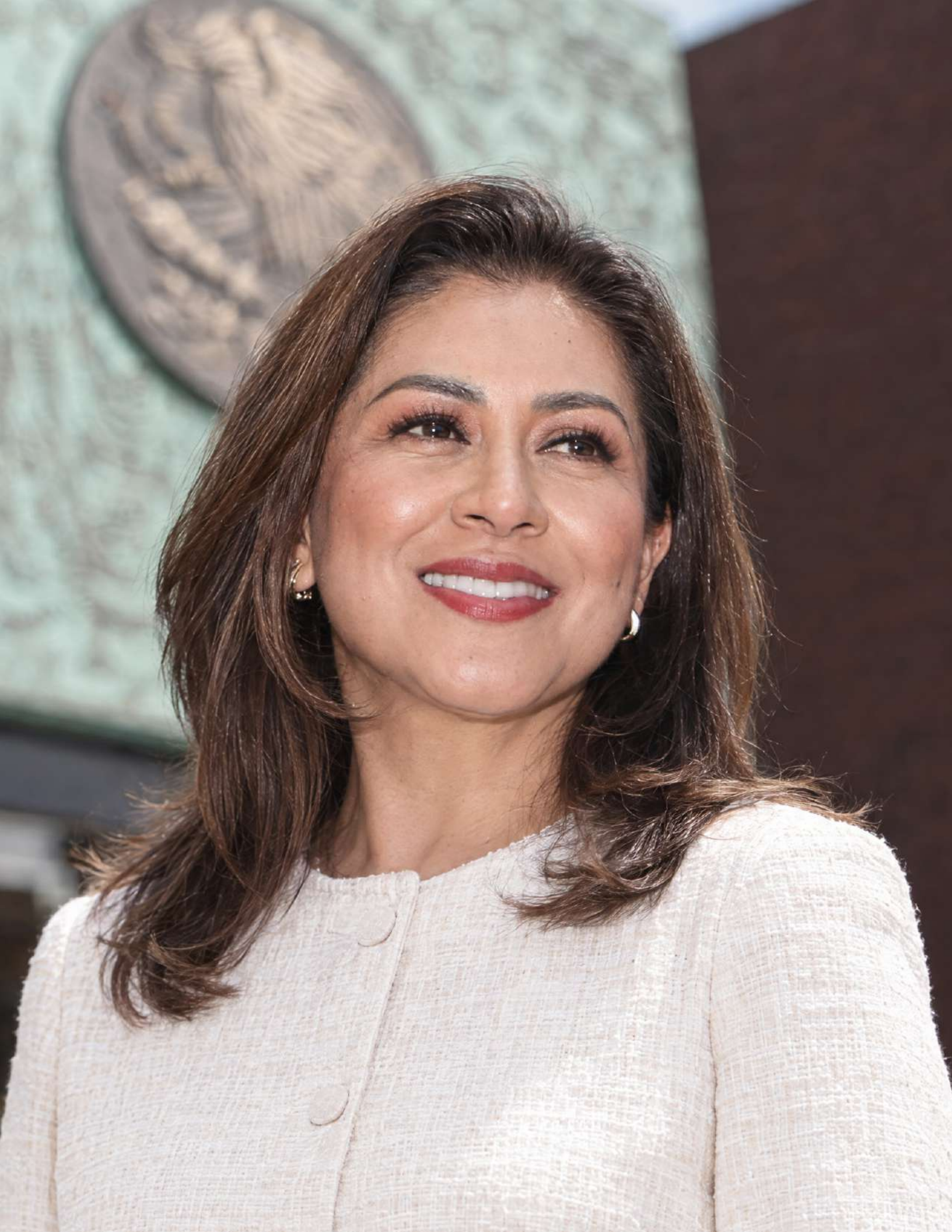


# **Nadia Navarro**

DIPUTADA FEDERAL  
**PUEBLA**



**do**  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



# MENSAJE DE BIENVENIDA

Bienvenidos a este espacio de encuentro y transparencia, donde rindo cuentas sobre el trabajo realizado durante este segundo año de actividades en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Informar para mí, es sobre todo un compromiso ético con cada uno de ustedes, donde asumo la responsabilidad de explicar con total claridad las decisiones, posiciones y acciones que he tomado en el ejercicio de mi encargo. Este Segundo Informe de Actividades Legislativas es una respuesta a quienes me dieron su confianza.

Vivimos un momento sumamente relevante y complejo en la vida pública de nuestro país, rodeado de reformas que exigen posturas firmes para defender los derechos humanos, la división de poderes y los contrapesos que sostienen a nuestra democracia. Frente a estos desafíos, he mantenido una participación activa y constante: estuvimos presentes en 96 sesiones legislativas, fijamos postura en 23 reuniones de comisiones y presentamos 10 iniciativas clave pensadas para proteger lo que más importa.

Sin embargo, tengo claro que la democracia no se construye únicamente desde las instituciones, sino desde la gente, desde la escucha activa. Por eso, mi trabajo no se limita al Congreso; mantuvimos un contacto permanente con las comunidades, visitando 80 municipios y realizando 165 giras de vinculación ciudadana "a ras de suelo" para escuchar de frente tus necesidades y convertirlas en propuestas reales.

Te invito a conocer este informe, que detalla los logros alcanzados gracias a tu confianza. Este documento es la reafirmación de un compromiso que continúa todos los días.

¡Gracias por acompañarme y por construir juntos el futuro de Puebla!

Octubre. 2026. Puebla, Pue., México.

**Nadia Navarro Acevedo**

Diputada Federal, Puebla

# ACCIONES QUE HACEN LA DIFERENCIA

El motor de este esfuerzo es un principio fundamental: proteger, incluir y garantizar el desarrollo integral de la niñez y juventud de Puebla y de México.

El interés superior de la niñez debe defenderse en cada espacio donde conviven y aprenden, asegurando que la tecnología sea una herramienta de crecimiento y no una barrera que vulnere su atención, su salud mental o sus derechos fundamentales.

Para convertir este propósito en realidad, se actúa bajo tres pilares estratégicos:

1. Proponiendo reglas de convivencia digital claras y seguras en la ley, sin caer en medidas que resulten punitivas para los estudiantes.
2. Manteniendo una interlocución constante y abierta con los actores del sector educativo para conocer de primera mano sus realidad.
3. Sumando voluntades y tejiendo alianzas de valor —como el trabajo conjunto con Fuerza Migrante— para llevar beneficios tangibles directamente a las comunidades más vulnerables.

Por esa razón, promoví:

- Una iniciativa de reforma a la Ley General de Educación para regular el uso de celulares y tabletas durante clases en educación básica y media superior, asegurando su resguardo temporal y privilegiando la convivencia escolar.
- Una propuesta de ley para exigir que las plataformas digitales verifiquen de forma eficaz la edad de los usuarios, estableciendo un registro seguro a partir de los 15 años para resguardar la identidad digital de los menores.



Protección de niñas, niños y adolescentes en plataformas digitales

- Reunión con la Unión Poblana de Escuelas Particulares para integrar sus propuestas y retos en el diseño de las políticas públicas educativas del estado.



- La entrega directa de equipos de cómputo en escuelas de Axutla, traduciendo el apoyo de Fuerza Migrante, en herramientas digitales reales para las y los estudiantes poblanos.



Creo que la equidad se logra con la participación de hombres y mujeres, pero tengo presente que hay que saldar la deuda histórica con ellas.

No se puede hablar del campo sin reconocer a las mujeres que trabajan la tierra con sus propias manos y sin visibilizadas en la toma de decisiones que afectan su propio patrimonio. Debemos derribar las barreras estructurales que condicionan, limitan o excluyen su participación en los núcleos agrarios, asegurando que las decisiones colectivas se tomen bajo un principio de inclusión real.

Por esta razón, presenté una iniciativa —actualmente turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria— para incorporar expresamente la igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos agrarios.

Esta propuesta busca que las autoridades agrarias apliquen la Ley Agraria obligatoriamente con perspectiva de género y se declaren nulos todos aquellos acuerdos de asamblea que pretendan marginar a nuestras ejidatarias.



Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres ejidatarias.

Bajo esta convicción, acudí con gran entusiasmo a Teziutlán para participar en la ponencia “Mujeres, igualdad y liderazgo: una agenda para el cambio social”, impartida por Eufrosina Cruz Mendoza. Donde coincidí en que la participación de las mujeres en la vida pública no es un tema de cuotas, sino una necesidad urgente para construir la sociedad justa y libre de violencia.



Mi responsabilidad activa con la defensa de los derechos me llevó a participar como ponente en el foro “Ser Mujer” en San Andrés Cholula, para compartir mi experiencia y compromiso como mujer en el ámbito político y legislativo es que cada mujer en Puebla ejerza sus derechos en absoluta igualdad de circunstancias.



Denunciar la violencia ya exige un coraje inmenso; el Estado jamás debería convertir la valentía de una víctima en su propio castigo.

Estoy convencida de que la justicia debe proteger a las personas en su momento de mayor vulnerabilidad, garantizar que su seguridad, su privacidad y su dignidad estén completamente blindadas frente a cualquier exposición dolorosa o innecesaria que la revictimice. Por ello, impulsé una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta, que actualmente se encuentra en estudio en la Comisión de Igualdad de Género. Buscar justicia será un camino seguro y no un riesgo que vuelva a colocar a las mujeres en una situación de vulnerabilidad.



Protección de datos personales y sensibles de mujeres en procesos de denuncia.

La patria de un mexicano no se limita a sus fronteras. Aquellos que salen buscar un mejor futuro para sus familias siguen siendo parte de nuestra comunidad, y su dignidad, su esfuerzo y sus derechos son inalienables sin importar el lugar geográfico en el que se encuentren. Por su parte, el Estado tiene la responsabilidad moral e institucional de acompañar y protegerlos.

Sabiendo esto, he enfocado mi trabajo legislativo en proponer mecanismos jurídicos y diplomáticos que traduzcan este principio en protección real.

Presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar de manera urgente la atención y la protección consular de las personas mexicanas en Estados Unidos.

En la tribuna de la Cámara de Diputados lo expresé con toda claridad: "Nuestros connacionales no están solos: México debe estar presente para protegerlos y acompañarlos".

Por ello, tengo una cercanía con liderazgos migrantes de Puebla y con don Jaime Lucero, fundador y dirigente de Fuerza Migrante. Escucho de primera mano sus necesidades y refrendo el compromiso inquebrantable de impulsar mecanismos que fortalezcan su representación y atención desde México. Desde la Comisión de Asuntos Migratorios, participo activamente en el análisis de mejores esquemas de defensa y representación para nuestros connacionales en el exterior.

Detrás de cada historia de migración existe una inspiradora lección de resiliencia, lucha y solidaridad que merece ser honrada y difundida.

Participé con gran orgullo en la presentación del libro "Un nahual en el imperio", de don Jaime Lucero, en la Cámara de Diputados, -luego sería en Acatlán de Osorio- este encuentro nos permitió colocar en el centro de la agenda pública las necesidades de representación de la comunidad mexicana y los desafíos que enfrentamos ante el retorno de personas migrantes.



## Reconocer y proteger la raza del Xoloitzcuintle; es un acto de preservación del patrimonio cultural.

Tras escuchar la propuesta, presenté la iniciativa para declarar el 27 de octubre como el Día Nacional del Xoloitzcuintle, la cual fue aprobada. Por tener un valor histórico y simbólico, esta raza originaria de nuestra tierra, la cual ha estado ligada a nuestras tradiciones desde tiempos prehispánicos.



Creo con el corazón que la cultura debe ser un motor vivo de desarrollo; preservar y promover estas expresiones de identidad es la vía más noble para impulsar el turismo, fortalecer la economía de las comunidades y abrir nuevas puertas de prosperidad para nuestra gente.

Acompañé con alegría a la comunidad de Tilapa en las actividades de su tradicional Feria de la Barbacoa, reconociendo en cada encuentro que el verdadero orgullo de Puebla está en el trabajo de sus regiones.



La vida y la seguridad de nuestras familias en las calles no son negociables. Una licencia de conducir debe verse como un pacto de cuidado mutuo y un aval de aptitud que proteja la integridad física de peatones, ciclistas y automovilistas por igual.

Presenté una iniciativa —actualmente turnada a la Comisión de Movilidad— para reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que plantea establecer criterios nacionales mínimos y obligatorios para la obtención de licencias de conducir.



Evaluación obligatoria para licencias de conducir.

El verdadero trabajo digno es aquel que tiene la flexibilidad de adaptarse para resguardar la integridad humana de su fuerza laboral frente a los imprevistos de la naturaleza.

Bajo esta premisa, impulsé una iniciativa para adicionar el artículo 330-G Bis a la Ley Federal del Trabajo, propuesta que hoy se encuentra bajo el estudio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para establecer el teletrabajo temporal como una medida obligatoria de protección en los centros de labores cuyas funciones lo permitan, dentro de las primeras 48 horas posteriores a una declaratoria oficial de emergencia.

Legislar con sentido humano implica adelantarnos al futuro tecnológico para blindar nuestros derechos fundamentales y asegurar un uso ético de estas herramientas.

Presenté una iniciativa legislativa —turnada para su dictaminación a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia— que reforma la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares y el Código Penal Federal. Busca establecer un marco legal riguroso frente a los riesgos del uso inadecuado de la inteligencia artificial, tipificando y sancionando penalmente la generación y difusión sin consentimiento de contenidos falsos o manipulados.



Teletrabajo ante contingencias ambientales o emergencias.



Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

La tranquilidad y la paz social son los pilares sobre los que se construye el futuro de cualquier familia en Puebla.

Para lograr este propósito, el camino indispensable es dignificar la labor policial y fortalecer la carrera de quienes deciden protegernos. Necesitamos transitar hacia esquemas permanentes de formación, capacitación, evaluación y desarrollo profesional, acompañados de mejores condiciones laborales e incentivos dentro de las corporaciones. Por eso, presenté una iniciativa —actualmente en estudio en la Comisión de Seguridad Ciudadana— para modificar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que el marco normativo federal impulse de manera obligatoria la profesionalización integral de las corporaciones policiacas.



Fortalecimiento y capacitación para las instituciones de seguridad pública.

El camino para lograr una transición digital justa exige un modelo de atención gubernamental inclusivo y multicanal. No podemos obligar a nuestros adultos mayores a enfrentarse en solitario a plataformas digitales complejas cuando muchos de ellos sufren de brechas de conectividad o alfabetización digital. Es nuestra responsabilidad mantener siempre vivas las alternativas presenciales y los mecanismos de asistencia humana directa, garantizando que el trato cálido y digno siga siendo la prioridad de la administración pública.

La iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores busca garantizar por ley que todos los trámites y servicios gubernamentales cuenten obligatoriamente con opciones accesibles y asistencia personalizada para las personas de la tercera edad, asegurando que la modernización del gobierno camine de la mano con el respeto absoluto a su dignidad.



Defensa de derechos de las personas adultas mayores.

# UN AÑO DE DEBATE CONSTITUCIONAL



9 de septiembre de 2025

Reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General en materia de extorsión.

*“La extorsión no solamente roba dinero; también roba tranquilidad, patrimonio y oportunidades.”*



23 de septiembre de 2025

Ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, el debate planteó: por una parte, la necesidad de contar con instituciones capaces de enfrentar al crimen organizado y, por otra, la exigencia de preservar controles civiles, parlamentarios y democráticos.

*"La seguridad del país no puede construirse a costa de debilitar los controles institucionales."*



14 de octubre de 2025

Reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

*"El amparo debe seguir siendo una herramienta efectiva para que los ciudadanos puedan defenderse frente al poder."*



22 de octubre de 2025

Intervención en contra del dictamen relativo a la Cuenta Pública Federal 2023.

*"La rendición de cuentas pierde sentido cuando las observaciones de las auditorías no se traducen en responsabilidades y resultados comprobables."*

4 de noviembre de 2025

Posicionamiento de la bancada PRI en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



*"Un presupuesto debe estar al servicio de las familias y de las necesidades de los estados, no de la concentración del poder y del gasto."*

3 de diciembre de 2025

En defensa de los recursos para el campo alerté sobre una grave combinación de tres abandonos que afectan directamente al país: el abandono al campo, a los municipios y a la seguridad.



*"Apoyar al campo, apoyar la seguridad y apoyar a los estados y municipios es el camino."*

25 de marzo de 2026

Durante la modificación del artículo 127, relacionada con los límites aplicables a jubilaciones y pensiones provenientes de entidades públicas.



Cualquier política de racionalización del gasto público preserve los principios de certeza jurídica, respeto a los derechos adquiridos y protección de las personas pensionadas.



8 de abril de 2026

Durante la modificación a diversos artículos constitucionales relativos a la No reelección y reglas para los gobiernos locales.

Las reformas político-electorales requieren cuidado, pues su modificación y permanencia en cargos públicos impacta en los mecanismos de representación democrática.



21 de abril de 2026

Dentro de las reformas constitucionales abordadas durante el periodo se encuentra la modificación al artículo 73 relacionada con las facultades del Congreso de la Unión en materia de feminicidio.

La reforma constitucional busca establecer criterios homogéneos en todo el país para prevenir, investigar, perseguir y sancionar el feminicidio a nivel nacional.



21 de abril de 2026

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI al dictamen en materia de feminicidio.

Es indispensable construir una legislación que en conjunto con instituciones, registros claros y presupuesto suficiente prevenga, investigue y sancione feminicidios.



Para que las y los ciudadanos tengan una perspectiva general del trabajo parlamentario y de la diversidad de asuntos que fueron objeto de deliberación presento el siguiente resumen:

- La reducción de la jornada laboral, mediante reformas a la Ley Federal del Trabajo, aprobadas el 22 de abril de 2026 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo.
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, aprobada en noviembre de 2025.
- Reforma a la Ley Aduanera, publicada el 19 de noviembre de 2025, mayor control y fiscalización.
- Paquete económico para 2026, con una incidencia directa en las prioridades y programas del Estado.
- Ley General de Economía Circular, publicada el 19 de enero de 2026, junto con reformas a diversos ordenamientos ambientales y de gestión de residuos.
- Ley General de Aguas, actualiza el marco jurídico relacionado con la gestión y protección del vital líquido.
- Reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y modificaciones a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

- Febrero de 2026 aprobación de reformas al Código Penal Federal en materia de abuso sexual, se fortalece la respuesta del Estado frente a este tipo de conductas.
- Protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, frente al ciberacoso, la violencia digital y el uso indebido de datos personales.
- Reformas a la Ley de Vivienda publicadas el 29 de abril de 2026, así como una nueva legislación para impulsar la inversión en infraestructura estratégica.
- Ley Federal de Cine y el Audiovisual, reconocer y fortalecer los derechos de las personas trabajadoras del arte, la actuación y la música.
- Reformas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y atención de la violencia, los derechos de las personas con discapacidad, la protección de niñas, niños y adolescentes, en materia de salud, enfermedades raras, salud mental, lactancia materna y prevención.

# TRABAJO EN COMISIONES

## PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

- Como parte de estos trabajos, fui designada coordinadora del Grupo de Trabajo de Gobierno, responsabilidad que asumí con el compromiso de promover un análisis serio, plural y responsable de las prioridades del gasto público.
- Defendí, durante el análisis del PPEF 2026, el fortalecimiento de los estados y municipios. Señalé que los gobiernos locales requieren recursos suficientes para cumplir con sus responsabilidades y atender de manera directa las necesidades de la población.
- Enfatiqué la necesidad de fortalecer el federalismo fiscal y revisar los mecanismos mediante los cuales se distribuyen y ejercen los recursos federales.
- Velé en especial por la situación de los municipios y la necesidad de contar con mecanismos eficaces de transparencia, seguimiento y rendición de cuentas

- Que los recursos asignados lleguen efectivamente a las comunidades para las que fueron destinados y que existan condiciones que permitan verificar su correcta aplicación.
- Insistí en que un presupuesto debe evaluarse no solamente por el monto global de recursos que contempla, sino por su capacidad para resolver problemas concretos y mejorar las condiciones de vida de la población.
- Emití mi voto a favor del dictamen aprobado, manteniendo durante el proceso la convicción de que el ejercicio presupuestario debe orientarse a generar resultados concretos para las familias y comunidades de todo el país.
- Solicité en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mayores recursos para infraestructura carretera en Puebla, particularmente para atender necesidades como la carretera de Huitzilán de Serdán.
- Señalé la necesidad de fortalecer la presencia institucional, mejorar la infraestructura y generar condiciones que permitan que las familias y quienes realizan actividades económicas puedan transitar con seguridad. La seguridad en las carreteras representa también una condición indispensable para el desarrollo económico y la conectividad de las comunidades.



## ASUNTOS MIGRATORIOS

- En mi carácter de secretaria, contribuyendo al análisis y seguimiento de los asuntos legislativos relacionados con la movilidad humana, la protección de los derechos de las personas migrantes y la actualización del marco jurídico en materia migratoria.
- Reformas a la Ley de Migración encaminadas a actualizar la condición de estancia de las personas trabajadoras fronterizas y adecuarla a las nuevas realidades de movilidad humana y laboral en nuestro país.
- Establecer mecanismos de regulación migratoria más ágiles y con enfoque de derechos humanos, así como reformas relacionadas con el derecho a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad de las personas migrantes.
- Que las personas migrantes, privilegien la protección de sus derechos y permitan contar con procedimientos institucionales más eficaces, ordenados y humanitarios.



## PUNTOS CONSTITUCIONALES

- Defendiendo una visión constitucional basada en la división de poderes, el Estado de derecho, la independencia judicial, el respeto a los derechos humanos y la construcción de reformas con legitimidad democrática.
- Posición firme de rechazo a cualquier intento de normalizar cambios que considere resultado de un proceso sin el suficiente consenso democrático.
- Advertí que el respeto al Estado de derecho, la división de poderes y la vida democrática debía prevalecer sobre cualquier mayoría legislativa.
- Mi postura es que se establezcan mecanismos que pudieran limitar los controles constitucionales y concentrar excesivamente el poder. Defendí la necesidad de preservar los contrapesos y de garantizar que ninguna mayoría pueda modificar las reglas constitucionales sin los controles propios de un Estado democrático.
- Señalé que, cuando una mujer decide denunciar, con frecuencia se encuentra con una respuesta institucional ineficiente, por lo que una reforma constitucional sólo tendrá sentido si se traduce en instituciones capaces de prevenir, investigar y sancionar efectivamente estos delitos.
- Defendí que las víctimas indirectas deben ser reconocidas y atendidas por el Estado, porque las consecuencias de un feminicidio trascienden a la mujer asesinada y afectan profundamente a sus familias.
- Las reformas constitucionales no fueran únicamente modificaciones al texto de nuestra Carta Magna, sino instrumentos para fortalecer las instituciones, proteger los derechos y garantizar mejores condiciones de justicia para las personas.
- Mi convicción fue que la Constitución debe ser un instrumento para proteger a las personas y limitar el ejercicio arbitrario del poder, no una herramienta para concentrarlo.

- Advertí sobre la ambigüedad de conceptos como la “intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros”, debido al riesgo de generar márgenes excesivos de discrecionalidad para las autoridades electorales.
- Señalé que la prioridad debe ser proteger la legitimidad de las elecciones y la voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas. “La voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas debe protegerse con reglas claras, pruebas rigurosas y sin espacios para la discrecionalidad.”



# AGENDA INTERNACIONAL

Mi participación en estos encuentros me permitió llevar la voz de México, intercambiar experiencias y contribuir al fortalecimiento de relaciones de cooperación en temas de interés común.



12 de octubre de 2025

En el Desfile de la Hispanidad en Nueva York, Estados Unidos, fui invitada por Fuerza Migrante. Este encuentro representó una oportunidad para acercarme a la comunidad mexicana y latinoamericana residente en Estados Unidos y reconocer la importancia que tienen nuestros connacionales en la construcción de puentes entre México y ese país.



19 de noviembre de 2025

En compañía del embajador George El-Jallad, instalamos este grupo de amistad como un reconocimiento a la importancia histórica de la comunidad libanesa en México y su contribución al desarrollo de nuestro país.



Como presidenta del Grupo de Amistad México-República Libanesa, intervine para destacar la importancia de profundizar los vínculos entre ambas naciones en materia diplomática, cultural, educativa y económica.

**19 de noviembre de 2025**

En la recepción de honor al Cuerpo Diplomático acreditado en México, celebrada en la Cámara de Diputados, reconozco una oportunidad para fortalecer los vínculos institucionales con representantes de otros países y promover una diplomacia parlamentaria activa.

**20 de noviembre de 2025**

Participé en la entrega de apoyos enviados por el representante de Taiwán en México, Iván Lee, destinados a comunidades afectadas por las lluvias en las Sierras Norte y Negra de Puebla.

**20 de noviembre de 2025**

Participé en el foro realizado en el Tecnológico de Monterrey en el marco de la visita del representante de Taiwán.





**20 de noviembre de 2025**

Acompañé la visita del representante de Taiwán a Puebla y la firma de un convenio con el municipio de San Andrés Cholula.



**27 de noviembre de 2025**

Como vicepresidenta, participé en la instalación del Grupo de Amistad México-República Eslovaca, con la presencia del embajador Milán Cigán.



**20 de abril de 2026**

Participé en el U.S.-México Forum 2026, celebrado en la Universidad Panamericana, como un espacio de análisis y diálogo sobre la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

### 21 de mayo de 2026

Participé en los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, espacio fundamental para fortalecer el diálogo político entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo.



### 29 de mayo de 2026

Participé en los trabajos de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, celebrados en el Senado de la República, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los vínculos parlamentarios entre México, Chile, Colombia y Perú.



### 30 de junio de 2026

Como integrante de la delegación de la Cámara de Diputados, participé en una misión parlamentaria a Japón, en representación de México. Esta visita constituyó una oportunidad para fortalecer los vínculos institucionales entre ambos países y conocer experiencias que pueden contribuir al trabajo legislativo mexicano.



# VINCULACIÓN CIUDADANA: FOROS Y ENCUENTROS



## Evento en el Museo Internacional Barroco: Foro de Reforma Electoral

Participé en el foro de consulta sobre la reforma electoral, donde fijé una posición firme en favor de la equidad en el financiamiento de los partidos políticos locales que permitan una competencia democrática en condiciones de igualdad y eviten que las reglas de financiamiento se conviertan en mecanismos para limitar la pluralidad política.



## Foro "Ejercicio Pleno de los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior"

Participé en la inauguración de este foro, considero importante abrir estos espacios de diálogo porque son millones las y los mexicanos que viven fuera del país.

### 25 aniversario del Instituto Electoral del Estado de Puebla

Reconozco la importancia de las instituciones electorales en la consolidación de la democracia y en la garantía de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.



### Foro "Reflexiones sobre la Reforma Electoral que viene"

Como ponente en el foro de la IBERO y la UPAEP, expuse la importancia de que cualquier reforma electoral sea resultado de un diálogo amplio y plural y no de una decisión unilateral. Defendí la necesidad de preservar la autonomía de instituciones electorales, garantizar condiciones de competencia equitativas y fortalecer los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.



### Foro "Encuentro Académico de Profesionales del Derecho con Perspectiva en Migración"

Fui ponente en el foro organizado por la UMAG. En este espacio abordé los desafíos que enfrenta México en materia migratoria y la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de las personas en contexto de movilidad.





### Foro de Análisis de la Ley General del Agua en Puebla

Presidí en Puebla un foro de análisis sobre la propuesta de legislación en materia de agua, con la participación de ciudadanos, agricultores, presidentes ejidales, especialistas y representantes municipales.



### Cambio de Directiva del Centro Mexicano Libanés de la CDMX

Participé en la actividad con motivo del cambio de directiva del Centro Mexicano Libanés en la Ciudad de México.



### Reuniones con representantes Gobierno del Estado de Puebla

Durante el mes de febrero sostuve diversas reuniones de trabajo con la representación de CONAGUA en Puebla, así como las Secretarías de Gobernación e Infraestructura para dar seguimiento a asuntos relacionados con las necesidades básicas de nuestras comunidades.

### Informe de la Fundación “Sólo por ayudar”

Acompañé el informe de actividades, en San Miguel Tenango, Zacatlán, reconociendo el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil para atender las necesidades de nuestras comunidades.



### Reunión con el Consejo Directivo de CANACOPE Puebla

Sostuve una reunión de trabajo con el Consejo Directivo de CANACOPE Puebla, con el propósito de escuchar directamente las necesidades y planteamientos de quienes integran el comercio en pequeño y el sector de servicios.



### Foro “Impulsando a los futuros líderes de México”

Participé en el foro, organizado por el Tecnológico de Monterrey con jóvenes de distintas entidades y el respaldo de Fundación Coppel.





# MENSAJE

Siempre he visto el noble oficio de la política con los mismos ojos, la paciencia y el alma de quién confecciona. Quien se dedica a este arte sabe que una prenda hermosa y duradera jamás se hace con prisas ni bajo un patrón rígido que ignore a quien la va a vestir; se crea entendiendo que cada lienzo es sagrado, único y posee un valor propio que merece ser respetado.

El propósito último de mi labor no es confeccionar un traje uniforme para que la sociedad se adapte a él a la fuerza, sino diseñar una estructura que abrace con calidez, proteja la libertad de cada persona y se ajuste perfectamente a sus necesidades reales.

Para mí, cada colonia, cada rincón de nuestro estado y cada uno de los municipios de Puebla que he recorrido son esos lienzos perfectos. No hay retazo pequeño ni hilo que sobre; desde la Mixteca hasta nuestras sierras, la riqueza de nuestra gente radica en su diversidad.

Es ahí donde la inclusión se convierte en el elemento más esencial de nuestro trabajo: es la aguja y el hilo dorado que nos permite hilvanar con infinito cuidado cada una de las piezas.

Hilvanar en favor de la belleza de nuestra gente significa escuchar antes de dar la primera puntada, respetando la textura de cada historia, de cada mujer ejidataria, de cada adulto mayor y de cada joven que sueña con un mejor mañana.

Solo cuando unimos estas voluntades con respeto y empatía, logramos que la política recupere su verdadero rostro humano.

Esta labor de costura social exige un patrón de diseño inquebrantable: el pacto social. El pacto no es una imposición fría; es la promesa de que cada costura será fuerte para sostenernos a todos en los momentos de mayor dificultad, garantizando que el viento de la injusticia o el abuso de poder no rompa nuestro tejido democrático.

En este diseño, poner a la sociedad primero que todo es la regla de oro que guía mis manos. Quien diseña pensando primero en el bienestar de la comunidad sabe que las instituciones y las leyes deben estar hechas a la medida de la dignidad de las personas, y nunca al revés.

El verdadero servicio no es lucir la prenda nosotros mismos, sino entregar la vida en cada puntada para que las familias poblanas caminen seguras, protegidas y con el orgullo de vestir su propia libertad.

Hoy, al concluir este segundo año legislativo, miro el camino recorrido y veo una obra colectiva que hemos comenzado a tejer juntos. Sé que la tarea de unir a Puebla aún requiere de muchas manos, pero mi compromiso sigue firme: continuaré hilvanando voluntades, defendiendo con amor cada lienzo de nuestra tierra y trabajando sin descanso para que el diseño de nuestro futuro común sea tan grande, tan incluyente y tan fuerte como el alma de nuestra gente.

Muchas gracias por permitirme ser parte de tu historia.

**Nadia Navarro Acevedo**

Diputada Federal, Puebla





# **Nadia Navarro**

DIPUTADA FEDERAL  
**PUEBLA**



**do**  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS